



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Trabajo y Empleo

Ministerio de
Salud

RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA

BASES DEL PROCESO SELECCIÓN, PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PROCESO N° 005-2023

AREQUIPA, DICIEMBRE 2023



1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es establecer los criterios y normar los procedimientos para el concurso por reemplazo de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal que participe del proceso y puedan coberturadas las plazas vacantes que a la fecha se encuentra habilitadas y presupuestadas en el año 2023 en la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Comisión de Selección

El Concurso estará a cargo de la Comisión que ha sido conformada para tal fin mediante Resolución Directoral N° 058-2023-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OA-J-PERS-SyD, de fecha 03 de febrero de 2023. - integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- TITULAR : Jefatura de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional
- SUPLENTE: Responsable de seguros

INTEGRANTES:

- TITULAR : Responsable del Proceso de Personal
- SUPLENTE : Responsable del Sub Proceso de Selección

- TITULAR : Responsable de Administración
- SUPLENTE : Abog. Edwin Martin Mendoza Bustinza

EQUIPO DE APOYO

- ✓ Alfredo Nicanor Santa Cruz Candia
- ✓ María Luz Acillo Orado
- ✓ Erika Velásquez Benavente
- ✓ Edwin Elvio Valdivia Chávez
- ✓ Juana Vilca Puma
- ✓ Ruth Simona Marazas Velasco
- ✓ Edith Eleana Cardenas Ballon
- ✓ Ana Maria Luna Avalos
- ✓ Julia Petronila Bernal Ramos
- ✓ Ruth Medina Panduro
- ✓ Katty Baños Villaran

APOYO SECRETARIA

- ✓ Yessika Dina Condori Landeo

2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora N° 405-GRA Salud Red Periférica Arequipa, Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, N° 600, Interior N° 424.

3. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y sus normas complementarias.
- ✓ Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- ✓ Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- ✓ Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAlcaldía Municipal
del Caylloma-Call

- Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
 - ✓ Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- ✓ La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: 01 Presidente y 02 Miembros Integrantes con sus respectivos suplentes. La misma cumplirá sus funciones con el equipo de apoyo designado en la resolución correspondiente.
- ✓ La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Arequipa Caylloma, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el presidente de la comisión.
- ✓ Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente y con la aprobación de la Dirección.
- ✓ Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Dirección Ejecutiva, el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma (<http://redperifericaaqp.gob.pe>).

5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE D.Leg. 276 –PROCESO 005-2023:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA						
RELACION DE PLAZAS QUINTA CONVOCATORIA						
N.º	CODIGO	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRORED	MONT O	PEA S
1		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	RED AREQUIPA CAYLLOMA	2 229,00	1
2		AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,347,00	1
3		AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2 347,00	1
4		AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. HEROES DEL CENEPA	ALTO SELVA ALEGRE	2,347,00	1
5		BIOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	4 224,00	1
6		CONTADOR	SEDE ADMINISTRATIVA	SEDE ADMINISTRATIVA	2,534.50	1
7		ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224,00	1
8		ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	4,224,00	1
9		MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134,00	1
10		MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6,134,00	1
11		MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6,134,00	1
12		MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU C-D	15 DE AGOSTO	6,134,00	1
13		MEDICO	P.S. NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6,134,00	1
14		MEDICO	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	6,134,00	1
15		MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,134,00	1
16		MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6,134,00	1
17		MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6,134,00	1
18	TEC.ADM.-02	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2,142,00	1
19	TEC.ADM-01	TECNICO ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA	RED AREQUIPA CAYLLOMA	2,142,00	1
20	TEC.ADM.-02	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2,142.00	1
21		TECNICO EN LABORATORIO	C.S. VITOR	VITOR	2,405,00	1



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

22	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2,405,00	1
23	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405,00	1
24	TECNICO SERVICIOS GENERALES	C.S. SOCABAYA	SOCABAYA	2,142,00	1
25	TECNICO/A EN ENFERMERIA	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	2,405,00	1
26	TECNICO/A EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,405,00	1
27	TECNICO/A EN ENFERMERIA	P.S. CHALHUANCA	CALLALLI	2,405,00	1
28	TECNICO/A EN ENFERMERIA	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2,405,00	1
29	TRABAJADORA SOCIAL	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	4,224,00	1
30	TRABAJADORA SOCIAL	SEDE ADMINISTRATIVA	RED AREQUIPA CAYLLOMA	4,224,00	1

II.- PERFIL DEL PUESTO:**MEDICO (09 PLAZA)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico •Resolución de término de SERUMS •Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	•Experiencia : un (01) año en el sector publico y/o privado, incluyendo SERUMS
Capacitación	•Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Habilidad analítica •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas de acuerdo al Manual de clasificador de cargo del MINSA

BIOLOGOS - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Título Profesional universitario de biólogo •Resolución de término de SERUMS •Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	•Experiencia : un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS
Capacitación	•Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	•Habilidad analítica



	<ul style="list-style-type: none"> •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

ENFERMERA/O (02) PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermera /o •Resolución de termino de SERUMS •Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	•Experiencia : un (01) año en el sector público y/o privado, incluyendo SERUMS
Capacitación	•Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Habilidad analítica •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Título profesional universitario en Derecho •Habilitación del colegio profesional (original) •Conocimientos en el PAD (Procedimiento Administrativo Disciplinario), SCI (Sistema de Control Interno) y Transparencia
Experiencia Laboral	•Experiencia general: un (01) año
Capacitación	•Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Capacidad y habilidad para lograr una alta productividad en el trabajo •Habilidad analítica



	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación y responsabilidad en las tareas • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir el informe que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la posible sanción a aplicarse y al Órgano Instructor competente. • Asesorar técnicamente a las autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario durante la ejecución del mismo, documentando la actividad probatoria, elaborando la resolución o acto expreso de inicio y, de ser el caso, proponer la medida cautelar aplicable • Efectuar la precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas • Iniciar, de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta. • Recibir y tramitar denuncias verbales o por escrito observando las normas específicas para el caso. • Iniciar, de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta. • Recibir y tramitar denuncias verbales o por escrito observando las normas específicas para el caso. • Administrar y custodiar los expedientes del Procedimiento Administrativo Disciplinario • Suscribir los requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores de la entidad o de otras entidades en el marco de las funciones correspondientes al Secretario(a) Técnico(a). • Emitir opinión legal en materia de recursos humanos, en asuntos administrativos laborales, cuando lo solicite la jefatura • Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

TECNICO DE LABORATORIO - (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	• Presentar copia simple del Título de Técnico de Laboratorio, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	• Experiencia: un (01) año
Capacitación	• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAgencia del Ministerio
del Servicio Civil

CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

CONTADOR - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Titulado en la carrera universitaria de Contador Publico •Habilitación del Colegio Profesional vigente (original) •Contar con conocimiento en SIAF Contable y Administrativa.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia : un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> •Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis •Cooperación •Comunicación efectiva •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TRABAJADORA SOCIAL y/o ASISTENTA SOCIAL (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Trabajadora Social y/o Asistente Social. •Resolución de termino de SERUMS •Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia : un (01) año, en el sector Publico y/o privado incluyendo el SERUMS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> •Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Habilidad analítica •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO SERVICIOS GENERALES (01 PLAZAS)



REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar copia simple del Título de Técnico Superior Completa (titulado en la carrera Técnica que sea afín a las funciones del órgano y cargo), con Resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia : un (01) año en el sector público y/o privado
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> •Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Habilidad analítica •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, pintura y/o similares en el establecimiento de Salud •Trasladar y acomodar muebles y otros •Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes •Apoyar en el control de salida e ingreso de vehículos en las instalaciones del establecimiento de salud •Efectuar la guardiánía del establecimiento de salud •Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a la funciones del cargo o asignadas por norma expresa

TECNICO/A EN ENFERMERIA – (04 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar copia simple del Título de Técnico en Enfermería, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencia de un (01) año en el sector público y/o privado
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> •Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> •Habilidad analítica •Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales •Disposición para trabajar en equipo y bajo presión •Vocación de servicio •Actitud de servicio •Pro actividad •Comunicación •Iniciativa •Liderazgo •Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosMinisterio de Salud
Minsa**AUXILIAR ASISTENCIAL - 01 PLAZA**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Enfermería, con Resolución de la GREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO ADMINISTRATIVO - 02 PLAZA
CODIGO TEC.ADM 02

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Administrativo con resolución de la GREA. • O Estudios Universitarios no menor de 06 semestres académicos en carreras Administrativas. • Con conocimientos en Almacén
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia : un (01) año en el sector público y/o privado
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Cooperación • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de bienes, insumos y otras actividades que conllevan al almacenamiento de bienes • Verificación de bienes insumos y otros que ingresan al almacén principal del R.S.A.C. • Internamiento correcto de los bienes insumos y otros, que ingresan al almacén • Registro de la mercadería ingresada • Preparación de los pedidos de bienes insumos y otros • Otras funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

**III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en Talento Perú: https://talentosperu.servir.gob.pe	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: http://redperifericaaqp.gob.pe	11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Mesa de Partes de 08:00am a 12.30pm y de 13.15 horas A 16:00 horas. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse (según detalle del cuadro correspondiente)	13 DE DICIEMBRE DEL 2023	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	14 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) http://redperifericaaqp.gob.pe	14 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, de 08:00 hs A 11:00hs. (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	15 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Absolución de Reclamos	15 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	18 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de mérito http://redperifericaaqp.gob.pe	19 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	20 DE DICIEMBRE DEL 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN

IV. ACTOS PREPARATORIOS

- La Comisión de Proceso de Selección publicará en la página de **TALENTOS PERU**, la convocatoria al Proceso de Selección para contrato temporal de Personal Bajo el D.Leg. N° 276. (según cronograma)
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el portal WEB de la Red de Salud Arequipa Caylloma la convocatoria y bases el Proceso N° 004-2023 "Proceso de Selección para Contratos Temporales de personal, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276, /según cronograma) www.redperifericaaqp.gob.pe.

V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:**a) Inscripción del Postulante:**

Esta etapa está a cargo del postulante quien debe presentar la información en los plazos y fechas indicadas en el cronograma consignado en las bases.

La información presentada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada por lo que la información consignada debe ser veraz y confirmable, el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso inmediatamente y se efectuara las acciones administrativas y legales que correspondan.

El postulante es responsable del llenado de la documentación indicada en las bases, no deberá tener borrones ni enmendaduras.

El postulante sólo podrá inscribirse a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.



El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.

Todos los documentos requeridos para la postulación deberán estar debidamente rubricados (firmados) y foliados (enumerados) de atrás hacia adelante. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder de manila y asimismo en la tapa externa del folder deberá consignar el **CARGO** al que postula, así como su **NOMBRE COMPLETO** de forma clara:

NOTA IMPORTANTE: LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728, D.Leg. 1057 Y LOCACION POR TERCEROS –R.S.A.C) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.

b) Presentación de la Hoja de Solicitud y C.V.

- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en la oficina de Trámite Documentario y/o punto de recepción que se habiliten para tal fin, en la GRA -Salud Red Periférica Arequipa (Av. Independencia N° 600 Block E, Int. 424) en el horario de atención de la oficina de trámite documentario de **08:00am a 12.30pm y de 13.15 horas a 16:00 horas.**
- La presentación del expediente de postulación; se realizará de acuerdo al siguiente orden:

SECCIÓN I

Anexo 01: Solicitud del Postulante

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Solicitud de Bonificación por:

- Discapacidad
- Licenciado de las FFAA
- Deportista calificado

(Adjuntar dicho requerimiento con documento oficial emitido por la autoridad competente, caso contrario no se otorgará la bonificación correspondiente)

SECCIÓN II

Documento Nacional de Identidad en A-4 y/o Cédula o Carnet de Extranjería en caso corresponda

SECCIÓN III (Según corresponda)

Copia simple del Título Profesional

Copia simple de la Resolución de Término de SERUMS

Original de la Habilitación del Colegio Profesional.

Copia simple del Título de Profesional y/o Técnico

Copia simple de la Resolución GREA

Copia simple del Título de Auxiliar

Copia simple de la Resolución GREA

Copia Simple de Certificado de estudios de 5to de Secundaria.

Original de Certificado y/o Constancia de Egresado de Universidad o Instituto Superior emitido por la entidad formadora

SECCIÓN IV : Experiencia Laboral:

- Copia simple de contratos, Resoluciones Directorales, Constancia de trabajo y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite haber laborado para el estado.

SECCIÓN V : CAPACITACIÓN

- Copia simple de cursos de capacitación relacionados con la especialidad, emitidos a partir de setiembre del año 2018.

VI. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del Servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:

1. ETAPA: REVISION DE LA HOJA DE SOLICITUD Y CV

De la revisión de la Hoja de Solicitud y CV, los postulantes podrán obtener la siguiente condición:

- a) **APTO:** Cuando se cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Proceso.
- b) **NO APTO:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con uno (01) o más de los requisitos o perfil establecido y no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso (evaluación curricular y entrevista personal).

MUY IMPORTANTE:

- ❖ Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



- ❖ Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancia, certificados de trabajo / prestación de servicios emitido por el empleador respectivo.
- ❖ Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante GANADOR, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

2. ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	PUNTAJE	%
EVALUACION CURRICULAR			80%
A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS Y/O AUXILIARES		45 puntos	
B) EXPERIENCIA LABORAL		30 puntos	
C) CAPACITACIONES		20 puntos	
D) MÉRITOS		05 puntos	
ENTREVISTA PERSONAL			20%
PUNTAJE TOTAL			100%

3. EVALUACION CURRICULAR (80%)

Esta etapa será efectuada considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y en los documentos detallados en las bases.

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES- VALORES DE PUNTAJE (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) TÍTULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificará un máximo de 45 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario 30 puntos
- Por Especialidad 05 puntos
- Por Doctorado 05 puntos
- Por Maestría 05 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados

Cursos relacionados a la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública, otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 05 puntos)
- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

NOTA IMPORTANTE:

- **Nota:** Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por día, así como 1 crédito equivale a 17 horas. (cursos a partir de setiembre del 2018)

- ***En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente a un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.**



e) EXPERIENCIA LABORAL

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(La experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto Punto (Máximo 09 puntos)

*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

d) MERITOS

Se calificará con un máximo de 05 puntos acumulados

- iii. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- iv. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)

TECNICOS ASISTENCIAL (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO TECNICO

- a) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la GREA 45 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos Puntos (máximo 04 puntos)
- iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)
- v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.



NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (setiembre del 2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

c) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

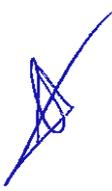
(En los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- vi. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

b. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)





AUXILIARES (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

d) GRADO DE INSTRUCCIÓN

a) CON SECUNDARIA COMPLETA hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO AUXILIAR

b) CERTIFICADO DE SECUNDARIA COMPLETA 45 puntos

e) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos Puntos (máximo 04 puntos)
- vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)
- vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (setiembre del 2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

f) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(En los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- viii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

c. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)

4. RECLAMOS

- Los reclamos serán efectuados en la fecha y hora señalada de acuerdo al cronograma.
- La presentación se efectuará por mesa de partes; en la misma se deberá detallar con claridad los motivos y/o causa del reclamo, consignando datos del postulante.
- La Absolución de reclamos será efectuada por la comisión y serán publicadas en la fecha y hora indicada en el cronograma.

5. ENTREVISTA (20%)

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección (LA COMISION PODRA PEDIR APOYO A PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO SEGÚN PLAZAS OFERTADAS), quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

6. BONIFICACIONES



BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" SISGED_MINAGRI competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. **BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA: PF= PT+10% PT.**

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD: PF = PT + 15% PT.**

BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional.	4%

7. PUBLICACIONES

- La publicación de las distintas fases del proceso se efectuarán a través de la página web www.redperifericaaqp.gob.pe.
- Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional y periódico mural institucional en las fechas indicadas en el cronograma.
- La publicación de ficha de CV se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma, en la misma se considerará los APTOS y NO APTOS con sus Observaciones.
- Absolución de Reclamos se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma.
- Publicación de resultados finales, se efectuará en estricto orden de mérito, en la fecha y hora señalada, teniendo en cuenta los parámetros consignados en la presente base.

8. ADJUDICACION

- LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728, D.Leg. 1057 y Locación de Servicios con la R.S.A.C) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.
- El postulante deberá estar presente en la fecha y hora indicada según cronograma, para cuyo efecto la comisión publicará las horas de adjudicación por grupo profesional, técnico y auxiliar.
- En la fecha y hora señalada, la Comisión llamara en estricto orden de mérito a los postulantes que resulten APTOS, según listado publicado
- El postulante deberá presentarse con su documento de identidad (DNI y/o carnet de extranjería) Original, caso contrario no podrá adjudicar plaza.
- El postulante que adjudique plaza deberá presentarse en un plazo no mayor a 24hrs ante la Oficina de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de realizar el registro en la base



datos y Recepcionar su carta de presentación la misma que será notificada al correo electrónico informado en la declaración jurada.

9. REGISTRO DE DATOS DEL POSTULANTE QUE ADJUDICA:

- El postulante que adjudique plaza deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas, al proceso de Personal la siguiente documentación:
 - ✓ Ficha de inscripción otorgado por el proceso de Personal y la documentación que en ella se detalla:
 - Copia simple del DNI en A-5
 - Copia de su CUSPP en caso de AFP
 - Copia del Boucher del Banco de la Nación O BOLETA DE PAGO

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

10.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

10.2. Declaratoria del proceso como cancelado:

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

10.3. Situaciones especiales:

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la presente Comisión.
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.
- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por la Comisión, será automáticamente descalificado.

11. DISPOSICIONES FINALES

- El cuadro de Resultados del personal que resulte APTO en el presente proceso, tendrá una vigencia de 06 meses computados desde la fecha de su publicación, para coberturar las plazas ofertadas en este proceso en caso se produzca alguna circunstancia que genere la vacancia de las mismas (renuncias, fallecimiento, sanción disciplinaria, etc.)
- En el caso de postulantes que hayan obtenido su Título Profesional en el extranjero, la presentación de la documentación que acredite dicho título deberá estar validada por la Autoridad Administrativa competente.



ANEXO N° 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2023-RSAC AL CARGO DE :
CODIGO DE PLAZA:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 005-2023- RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA UNIDAD EJECUTORA 405.
S.P.-

Yo,
identificado(a) con DNI N°, y domiciliado en
....., ante Ud, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 005-2023- RED DE SALUD CAYLLOMA, para el :

CARGO DE.....,
, por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección temporal de personal, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -UNIDAD EJECUTORA 405, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 01.
- ANEXO N° 02.

Arequipa, de diciembre del 2023.

Firma.....
Nombres y Apellidos.....
DNI N°.....



ANEXO Nº 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado con DNI Nº con domicilio en mediante la presente solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276-PROCESO Nº 005-2023-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley Nº 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

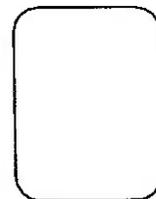
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,.....de diciembre del 2023

FIRMA:

.....

DNI:



HUELLA DIGITAL

Celular:

Correo Electrónico.....



PROCESO TEMPORAL N°005-2023-RSAC – D.L. N° 276
FICHA DE EVALUACIÓN PROFESIONALES (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:
CARGO AL QUE POSTULA:
PLAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

b. ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- i. Título profesional Universitario 30 puntos
ii. Por 2da Especialidad 05 puntos
iii. Por Doctorado 05 puntos
iv. Por Maestría 05 puntos
TOTAL (A)

c. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público puntos) 03 puntos
ii. Por cada año contratado, En Sector Privado (Máximo 09 puntos) 01 punto

* Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado
* Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

d. CAPACITACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto
ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos
iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos
iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos
v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)

* En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

TOTAL (C)

e. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos
ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) PUNTOS

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

PROCESO TEMPORAL 005-2023 RSAC – D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN DE TECNICOS (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Título Profesional Técnico "IST" 45 puntos..... puntos

TOTAL (A) []

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B) []

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Puntos (máximo 03 puntos)

ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)

iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)

iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL (C) []

d. MERITOS (05 PUNTOS)

i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos..... Puntos (Máximo 03 puntos)

ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D) []

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) [] Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PROCESO 005-2023-RSAC – D.L. N° 276
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

FICHA DE EVALUACIÓN AUXILIARES (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Certificado de Secundaria Completa 45 puntos..... puntos

TOTAL

(A)

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL

(B)

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

- iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Punto (máximo 03 puntos)
iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)
v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)
vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL

(C)

d. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 punto..... Puntos (Máximo 03 puntos)
ii. Por cada documento de felicitación 0.2 punto..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO